



AL MANDO BUEN RELEVO

**JAIME
NUÑEZ**



Raúl Galindo es uno de los pocos personajes que conocen a la perfección la política de Desarrollo Rural del país

El nombramiento de **Raúl Galindo Favela** como subsecretario de Desarrollo Rural de la Sagarpa tiene sin duda una arista positiva que le permitirá a la población rural encontrar un interlocutor válido, que seguramente dará por resultado soluciones acordes a las necesidades de un fragmentado sector ávido de soluciones acordes a sus necesidades. Su paso por diversas instituciones públicas, entre ellas la Consar, el IPAB, CNBV, Sagarpa, Fira, Financiera Rural y FND, le han aportado la experiencia necesaria para la operación de programas que requieren de una gran participación social. **Raúl Galindo** es uno de los pocos personajes que conocen a la perfección la Política para el Desarrollo Rural, experiencia que le permitirá establecer la estrategia de desarrollo que revalorice a este sector que es de suma importancia para la sociedad y la economía en su conjunto, con una nueva, aceptable y mejor alternativa de vida para ellos.

BALANCE

De las conclusiones más importantes del primer Foro de Transporte Aéreo organizado por la Cámara Nacional de Aerotransporte (Canaero) de **Sergio Allard**, es la unanimidad para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Una cifra que no era conocida es el potencial de hasta 2.3 billones de dólares de ingresos por un estimado de 50 millones de usuarios y 35 dólares de tarifa de uso de aeropuerto. Estos ingresos adicionales podrían ser utilizados para

desarrollar las zonas aledañas al NAIM, incluso se habló de un clúster aeronáutico, como ya ocurre en Querétaro. Ahí entra la discusión sobre la concesión del aeropuerto aún privado, pues estos recursos irían a empresas en lugar de que los mantuviera el gobierno mexicano.

PAUSA

En más de aviación, Aeroméxico, de **Andrés Conesa**, pospuso indefinidamente sus planes para operar a Barcelona. Y es que luego de diversas gestiones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de **Gerardo Ruiz Esparza** otorgó las quintas libertades. Esto es que el vuelo de Dubái operado por Emirates pueda escalar en Barcelona y continuar a la Ciudad de México, con la posibilidad de subir y bajar pasajeros en el punto intermedio. La batalla contra las empresas del Oriente Medio no es nueva en el mundo. Canadá y Estados Unidos han impedido la expansión de estas empresas en sus países pues operan con costos subsidiados en el precio del combustible afectando la sana competencia en el mercado. Habrá que ver si el gobierno de México reconsidera o mantiene su postura actual.

BIEN POR COCA-COLA

La compañía que preside **Manuel Arroyo** canalizó parte de lo recaudado para los damnificados del sismo a la construcción de una Base de Socorro y Escuela de Enfermería para la Cruz Roja Mexicana en Azcapotzalco. Ayer el secretario de Salud, **José Narro**, **Fernando Suinaga** y **Manuel Arroyo** colocaron la primera piedra.

**CON GALINDO,
LA POBLACIÓN
RURAL TIENE UN
INTERLOCUTOR
VÁLIDO**

FRENAN PESCA INDÍGENA

ALINE CORPUS

MEXICALI.- Cuatro contenedores pertenecientes a indígenas Cucupá con 70 toneladas de curvina golfina en hielo, cuya pesca está en periodo de veda, permanecen detenidos para su comercialización desde el miércoles en el poblado del Indiviso, al este de Mexicali.

Raúl Ramírez, director de la Comisión Ciudadana de De-

rechos Humanos del Noroeste, acusó a la oficina de Conapesca de retrasar los permisos oficiales para tres cooperativas.

Señaló que el acuerdo de veda para todas las pesquerías en la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, vigente desde 2004 y que inicia el 1 de mayo de cada año, nunca fue consultado con los pescadores indígenas.



ESDe-151

AGRONEGOCIOS

CARLOS JAVIER ALMANZA GAVIÑA Y MARTHA PATRICIA CASILLAS TREJO *

Garantías para empresas eje: desarrollo de proveedores

(SEGUNDA PARTE)

En la primera parte se describió la segmentación de las empresas del sector agropecuario por sus requerimientos de crédito, como una manera práctica de dividir el mercado y diseñar productos financieros específicos para cada grupo

En esta segunda parte se describe el programa que FIRA ha diseñado para otorgar el servicio de garantía con un costo diferenciado a las empresas eje con baja probabilidad de incumplimiento, calculada con el modelo de pérdida esperada determinado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Se considera baja probabilidad de incumplimiento cuando representa un porcentaje menor a 2 por ciento.

La finalidad es apoyar a empresas eje con necesidades de financiamiento mayores a 4 millones de UDIS, también llamadas empresas tractoras, representadas principalmente por agroindustrias y comercializadoras.

Elas funcionan como un elemento estructural en el desarrollo y fortalecimiento de las redes de valor agropecuarias, forestales y pesqueras, ya sea por la compra de materias primas que producen dichos sectores o por el establecimiento de esquemas de desarrollo de proveedores mediante los cuales ayudan a productores a vincularse con los mercados a través de contratos de venta, además de habilitarlos con insumos, tecnología, capacitación y servicios financieros, favoreciendo la sostenibilidad de las pequeñas empresas del sector rural en el largo plazo.

El servicio de garantía de FIRA, diseñado para facilitar el otorgamiento del crédito, cubre temporalmente un porcentaje de los impagos de las empresas a los intermediarios financieros.

El costo del servicio se calcula para la cartera garantizada de cada intermediario; sin embargo, en este programa pueden obtenerse cobertu-

ras de 40 o 50% con un costo de servicio en condiciones preferentes, siendo más atractivo para aquellas cuya probabilidad de incumplimiento sea menor.

El servicio de garantía para empresas eje se implementó en el 2015 y se ha incrementado su operación cada año, cubriendo principalmente empresas cuyas probabilidades de incumplimiento son menores a 1.5 por ciento.

Al amparo de este programa son elegibles créditos de avío para capital de trabajo, refaccionarios para inversiones fijas, prendarios y reportos, operaciones de factoraje y arrendamiento, destinados a los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Puede participar la Banca Comercial, mientras los Intermediarios Financieros No Bancarios requieren la autorización de FIRA.

Programas como éste son efectivos para incrementar el flujo de recursos al sector agropecuario, al reducir costos del crédito, mantener una gestión adecuada del riesgo, además de fortalecer las redes de valor al apoyar a los actores relevantes, para satisfacer en forma ordenada y competitiva la demanda de sus clientes, al mismo tiempo que se apoya el desarrollo y sostenibilidad de los pequeños productores que son sus proveedores.

**Carlos Javier Almanza Gaviña y Martha Patricia Casillas Trejo son especialistas de la Subdirección de Normatividad de FIRA. La opinión aquí expresada es de los autores y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

cjalmanza@fira.gob.mx y mpcasillas@fira.gob.mx